



*ANUNCIO de 4 de junio de 2008 sobre notificación de resolución por la que se acuerda la apertura del trámite de audiencia, en el expediente de devolución de nómina negativa, a D. Rubén Mata Gutiérrez. (2008082565)*

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución por la que se acuerda la apertura del trámite de audiencia que se indica en el Anexo, a D. Rubén Mata Gutiérrez, cuyo último domicilio conocido es C/ Ramón y Cajal, 16, de C/ Ramón y Cajal (Badajoz), por el presente edicto se notifica el citado trámite de conformidad con el art. 59.5. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre):

### **A N E X O**

Datos del expediente de devolución de nómina negativa:

- Destinatario: Rubén Matas Gutiérrez.
- NIF: 8836619L.
- Domicilio: C/ Ramón y Cajal, 16.
- Localidad: Villanueva de la Serena.
- Provincia: Badajoz.

Datos del expediente:

- Documento que se notifica: Resolución acordando la apertura del trámite de audiencia de diez días.

Datos de la Deuda:

- Importe pagado indebidamente: 311,82 €.
- Periodo Pagado Indebidamente: Desde 05/10/2007 hasta 31/10/2007.
- Nómina en la que se regulariza: noviembre de 2007.
- Causa de la Baja: Renuncia.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro de la Resolución (art. 61. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE n.º 285, de 27 de noviembre): Servicio de Administración General de la Consejería de Administración Pública y Hacienda. Paseo de Roma, s/n., de Mérida, Módulo 3, planta 3.ª.

Mérida, a 4 de junio de 2008. El Secretario General, JOSÉ MANUEL JOVER LORENTE.